

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00644 00

De conformidad con el num. 1º del art. 509 del C.G. del P., del trabajo de partición córrase traslado a los interesados, para los fines establecidos en la norma antedicha.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'D. Zamora', is written over the name of the judge. A horizontal line is drawn above the signature.

DEIST ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 116 de fecha 11 de agosto de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS